

Informe de las Finanzas Públicas

Mayo 2024 Dirección de Análisis y Política Fiscal

**La dinámica de los ingresos y gastos mantiene el superávit fiscal**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 31 de mayo de 2024, de Q4,525.3 millones, equivalente al 0.5% del PIB. En 2022 a la misma fecha también se reportaba superávit fiscal, aunque bastante menor al observado en el presente ejercicio fiscal, mientras que en 2021 y 2023 se reportaba un déficit fiscal asociado a una mayor dinámica del gasto público en esos años.

Del lado de los ingresos en 2024, se observa que el ritmo de la recaudación ha venido moderándose, aunque aún se considera dinámico. Por quinto mes consecutivo, la recaudación se ubica por arriba de la meta establecida, aunque dicha meta responde a la del ejercicio fiscal previo por la suspensión del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.

Mientras que, del lado del gasto público, existe una contracción interanual que disminuye respecto a la observada en abril, esto derivado que hay una serie de gastos que se ejecutaron en 2023, mientras que en 2024 no han sido necesarios, tales como: el aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por las elecciones generales, el subsidio a la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica y el subsidio al gas propano.

Adicionalmente, existen otros gastos cuyo dinamismo es bastante menor en 2024, los cuales se encuentran en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, asociado a una menor ejecución en los Estados de Calamidad Pública por ETA, Julia y la época lluviosa, así como por el gasto asociado al programa de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022), y en el caso de las Obligaciones del Estado se debe a algunos aportes extraordinarios y para el desarrollo de capacidades institucionales destacando en este caso aportes a la Contraloría General de Cuentas (CGC), a la Corte de Constitucionalidad (CC), al Organismo Judicial (OJ), a la Universidad de San Carlos (USAC), entre otros.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de mayo de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En mayo se mantiene la brecha positiva respecto a las metas**

A mayo se recaudaron Q43,048.1 millones, un monto superior en 19.2% a lo establecido en la meta mensual de presupuesto fijada en Q36,113.1 millones; es importante resaltar que dicha meta para el Ejercicio Fiscal 2024 (Q86,247.6 millones), incluyendo la recaudación esperada de otras instituciones (Regalías y Salidas del País), es la misma que la meta establecida para el Ejercicio Fiscal de 2023, pero con una distribución distinta.

Los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva de Q6,935.0 millones respecto a la meta mensual de presupuesto son: el ISR con una ejecución de 24.5%, el ISO con 35.7%, IVA total 14.7%, el de Circulación de Vehículos 26.4%, el IPRIMA 27.0% y el de bebidas con 25.0%. En caso contrario, el Impuesto al Tabaco fue el único que no alcanzó la meta a mayo (-12.7%), dejando de percibir en total Q18.1 millones.

De los impuestos no administrados por la SAT, el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles quedó Q10.4 millones (23.5%) abajo del monto establecido en el presupuesto, y el Impuesto de Salidas del País superó en Q70.0 millones (63.4%) dicha meta; en este caso, la significante variación se atribuye a que la meta de presupuesto corresponde a lo planteado en 2023.

**Brecha de recaudación respecto a presupuesto (mayo)**

En millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

De acuerdo al comportamiento de la recaudación en lo que va del año, las expectativas para este ejercicio 2024 continúan siendo positivas y se espera que la SAT mantenga los esfuerzos para reducir las brechas de incumplimiento, y se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto vigente.

En la comparación interanual acumulada de la recaudación tributaria a mayo existió un aumento de Q3,367.0 millones, debido al buen desempeño del ISR e IVA total. Se destaca que el Impuesto de Tabacos y sus productos, así como el impuesto no administrado por SAT, Regalías e Hidrocarburos, no alcanzaron el nivel observado en 2023 y en conjunto generaron una brecha negativa de Q37.3 millones.

**Variación de la recaudación tributaria acumulada neta de mayo**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior mostró una brecha positiva interanual de 10.5%, lo que representa Q1,162.4 millones. Con respecto a lo establecido en la meta de presupuesto para mayo, tanto el impuesto al valor agregado asociado a las importaciones como los Derechos Arancelarios a la Importación fueron superiores en 14.0% y en conjunto superaron en Q1,509.4 millones dicha meta.

Como parte de las acciones que la SAT continúa implementando en materia de Comercio Exterior, en mayo se pueden mencionar:

* Puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única Marítima -VUMAR-, desde la Aduana de Puerto Quetzal con transmisión directa hacia la Aduana Santo Tomás de Castilla y Aduana Puerto Barrios.
* Participación en reunión de Alto Nivel de la Mesa de Diálogo y Cooperación Público Privada en Temas Aduaneros, en la que se informó de las agendas de trabajo de las mesas de trazabilidad aérea, marítima y terrestre.
* Apoyo en allanamientos y decomisos por casos de contrabando aduanero.
* Firma de Memorándum de Entendimiento para cooperación técnica entre aduanas de Guatemala y Panamá, para desarrollar acciones de prevención, combate al contrabando y defraudación aduanera.
* Presentación de tipología de fraccionamiento de facturación con Consumidor Final.
* Suscripción de Convenio de Cooperación con la Municipalidad de El Tejar, Chimaltenango, para intercambio de información a través del Sistema de Información Vehicular -SIVESAT-.
* Inauguración del Andén de Verificación inmediata de Aduana San Cristóbal, como parte del programa de Modernización Integral Aduanera.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta en mayo superó la meta establecida en el presupuesto en Q2,607.9 millones, y mostró un aumento de Q787.1 millones con respecto al año anterior. Este resultado se atribuye principalmente a las acciones que la SAT continúa implementando para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Por concepto del ISO se recaudaron Q3,770.9 millones y generó una brecha positiva de Q991.9 millones respecto a la meta de presupuesto, y Q405.6 millones con respecto a lo recaudado el año anterior.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Del Impuesto al Valor Agregado total acumulado a mayo se percibió un monto de Q19,924.8 millones, generando una brecha acumulada positiva de Q2,549.6 millones respecto a la meta de presupuesto; dicha recaudación se explica por el buen desempeño del IVA asociado al consumo interno que mostró una brecha positiva de Q1,295.4 millones y Q1,254.2 del IVA asociado al comercio exterior.

En comparación a lo recaudado el año anterior el IVA total creció 8.6%, generando una brecha positiva de Q1,579.2 millones. De esa brecha, el IVA asociado al consumo interno participó con Q633.1 millones, con un crecimiento interanual de 7.2%, y el IVA asociado al comercio exterior participó con Q946.1 millones, mostrando un crecimiento interanual de 9.9%.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de los demás impuestos de mayo destaca que los Derechos Arancelarios, el de Derivados del Petróleo, el de Circulación de Vehículos, el IPRIMA y el impuesto de bebidas, superaron la meta de presupuesto y en conjunto representaron un aumento de Q715.9 millones; por el contrario, el Impuesto de Tabacos y el de Regalías e Hidrocarburos no alcanzaron las metas de presupuesto dejando de percibir Q28.5 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a mayo 2024**

La recaudación tributaria a mayo 2024 mantiene la estructura y continúa con el desempeño positivo mostrado desde el inicio del año, y está explicado principalmente por el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 86.6% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a mayo 2024**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de mayo y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede como mínimo situarse en Q93,182.6 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q7,935.0 millones.

**La ejecución de gasto empieza a recuperarse en mayo**

La ejecución del gasto público a mayo 2024, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q40,647.1 millones, con una variación interanual negativa de 8.4% (Q3,741.3 millones menos). Este ritmo de ejecución es bastante menor al observado hace un año, cuando mostró un crecimiento de 17.7%, aunque hay que tomar en cuenta que en los primeros meses del 2023 hubo gastos importantes que no fueron realizados en 2024 porque estos ya no correspondían a este ejercicio fiscal, tal y como lo establece la Ley.

Adicionalmente, a partir de abril del 2023 se observa como el ritmo de ejecución alcanzó su máximo y fue descendiendo mes con mes, por lo que es posible que se revierta la dinámica del gasto para el presente ejercicio fiscal, además hay que considerar que, por tener un presupuesto suspendido, el grado de ejecución sería alto hacia final de año, a la espera que la ampliación presupuestaria pueda ser aprobada.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las remuneraciones, las cuales son superiores en Q1,072.1 millones a las observadas el año anterior (crecimiento interanual de 8.8%).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social continúa reportando el mayor incremento absoluto con Q632.8 millones (crecimiento interanual de 38.3%), es importante considerar que en el presente ejercicio continúa el traslado de trabajadores del subgrupo 18 y del renglón 029 al renglón 011, se tiene estimado que este proceso se extienda hasta 2025. Dentro del presupuesto en vigencia para este ejercicio existe una disposición para realizar readecuaciones presupuestarias para financiar el proceso de mejora salarial, así como continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente, privilegiando la antigüedad en la prestación interrumpida de los servicios. Con esta medida se buscan mejores condiciones para los trabajadores salubristas. Lo anterior explica el crecimiento extraordinario en las remuneraciones de dicho Ministerio.

Mientras que, en el Ministerio de Gobernación, el crecimiento interanual es de 9.1%, asociado a que en 2023 se otorgó un aumento salarial de Q1,200 para cada agente de la Policía Nacional Civil (PNC), por lo tanto, el efecto completo de esta medida se observará a lo largo de 2024 en la nómina de dicho ministerio.

En cuanto a las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 11.1% (equivalente a Q281.3 millones). En enero se dio una ampliación por Q600 millones a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado, lo cual permite cumplir con el incremento otorgado en 2022 (Acuerdo Gubernativo 267-2022) del 10% en las jubilaciones y pensiones.

Luego se encuentran las transferencias corrientes, en las cuales se observa una caída interanual de 3.1%, equivalente a Q277.8 millones, explicadas por las transferencias al sector público, las cuales reportan una menor ejecución en Q347.1 millones, asociado al aporte que recibió en 2023 el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual este año es menor en Q489.7 millones, esto relacionado a las Elecciones Generales de 2023. Asimismo, la transferencia al Instituto Nacional de Electrificación es menor en Q159.0 millones, asociado al subsidio a la tarifa social ampliada que se ejecutó el año pasado. Otras instituciones que reportan una menor transferencia es la Universidad de San Carlos, siendo inferior en Q69.0 millones y la Contraloría General de Cuentas siendo inferior en Q20.5 millones.

Por su parte, los intereses de la deuda pública reportan una ejecución menor con respecto a lo observado en 2023 por Q515.1 millones, mostrando una contracción interanual de 9.0%, que es explicado por los intereses de la deuda interna con Q748.7 millones menos, situación que se regularizaría en los próximos meses.

En las transferencias de capital se observa una caída interanual de 16.1% (equivalente a Q918.1 millones). Las asociadas al sector público son menores en Q731.9 millones, esto se explica en mayor medida por las transferencias que se realizan hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales reportan una disminución de Q823.6 millones.

En cuanto a las transferencias de capital al sector privado reportan una disminución de Q186.2 millones, asociadas principalmente al programa de desarrollo de la vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el cual reporta un menor nivel de ejecución por Q231.8 millones.

Después se encuentra la inversión real directa, muestra una ejecución inferior en Q1,024.5 millones a la observada en 2023, asociado a menores intervenciones en la construcción de bienes nacionales y servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Es relevante el proceso de auditoría que se está llevando en esta cartera, dado que se han reportado diferentes anomalías que se han encontrado en dependencias relacionadas con ejecución de proyectos que no se han ejecutado o se encuentran abandonados, esto podría demorar la ejecución de proyectos durante 2024.

Por último, se encuentran los bienes y servicios con una ejecución menor en Q2,388.8 millones, explicado en su mayoría por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que reporta menores intervenciones en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales con Q1,892.5 millones menos. Seguidamente se encuentra el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q120.6 millones menos en los servicios médicos y sanitarios asociado al traslado de personal del subgrupo 18 a personal permanente.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2024 – 2023

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q42,211.8 millones, con un grado de ejecución de 36.1% y una variación interanual negativa de 7.6%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (34.2%), aunque es inferior a la observada el año pasado (38.7%).

Es importante tomar en consideración que el presupuesto corresponde al del año anterior más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República, a finales de mayo se presentó una ampliación presupuestaria por Q14,451.7 millones, la cual aún la debe conocer la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda para su dictamen y posterior traslado al pleno del Congreso, por lo que, de ser aprobada, próximamente habría cambios en el presupuesto vigente del 2024.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al cierre de mayo de cada año

(porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Trabajo y Previsión Social (42.0%), Deuda Pública (41.8%), PGN (41.6%), Salud Pública y Asistencia Social (41.3%), Educación (40.5%), Relaciones Exteriores (38.9%) y Presidencia (37.7%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (36.1%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con 22.6%; Ambiente y Recursos Naturales con 18.4%; y Energía y Minas con 12.5%; estando muy por debajo de la ejecución promedio.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de mayo de 2024

(Porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Es posible que, a lo largo del ejercicio fiscal, tanto el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Ministerio de Energía y Minas tengan un menor nivel de ejecución respecto al observado el año pasado,

dado que para el 2024 no se tiene previsto el mismo nivel de intervenciones en las calamidades públicas y tampoco está previsto continuar con apoyos temporales en forma de subsidio para gas propano; ambas entidades dan cuenta de las mayores caídas interanuales, siendo de 71.2% y 84.4%, respectivamente.

No obstante, de aprobarse la ampliación presupuestaria, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda estaría recibiendo Q950.3 millones para fortalecer la red vial.

En las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, la caída interanual es de 4.4% (equivalente a Q618.9 millones), explicada por los aportes extraordinarios y para el desarrollo de capacidades institucionales que se dieron en 2023 y en el presente ejercicio son bastante menores.

**Aportes extraordinarios y desarrollo de capacidades institucionales**

Al cierre de mayo de cada año

Cifras en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Mientras que la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social siendo de 40.3%, asociado al programa de Atención al Adulto Mayor, entre 2022 y 2023 este programa creció de forma importante asociado a la incorporación de más beneficiarios con aportes económicos, siendo adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema.

A partir del 2 de mayo del 2024, entraron en vigencia las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control, Priorización y Transparencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2024. Por medio de estas disposiciones se busca que las entidades ejecuten sus asignaciones presupuestarias bajo principios de racionalidad económica, eficiencia y transparencia del gasto público.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por Q736.2 millones, las cuales se encuentran en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro y siendo a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado. Dentro del Decreto número 54-2022 (Presupuesto aprobado 2023) que rige actualmente, en el artículo 117 se autoriza ampliar el presupuesto en el caso exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores para el financiamiento del incremento otorgado (10%) en las jubilaciones y pensiones.

Asimismo, se ha dado una ampliación a la Secretaría Presidencial de la Mujer por Q1.2 millones y Q135.0 millones al Organismo Judicial.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, reportando un desempeño modesto respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 1.3%, siendo el rubro con peor desempeño el asociado a la vivienda en el programa de desarrollo de la vivienda, ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones, siendo la ejecución Q301.5 millones menor a la observada en 2023.

Del gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo 2.9%, equivalente a Q636.0 millones más respecto al 2023. Siendo el Ministerio Público el que reporta el mayor incremento con Q300.0 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al cierre de mayo de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En mayo se dinamizan las colocaciones de bonos del tesoro**

Durante mayo se realizaron cuatro eventos de colocación de bonos del tesoro, en total se han realizado siete eventos.

Hasta mayo se han adjudicaron Q1,148.4 millones, siendo la tasa de rendimiento promedio ponderado del 7.9%, correspondiente en su totalidad a nuevo endeudamiento. El monto incluye Q21.3 millones correspondientes a títulos representados mediante anotación en cuenta, es decir, a través de registros electrónicos, para pequeños inversionistas. El monto mínimo de participación es de Q10 mil hasta Q500 mil, dentro del decreto de presupuesto se autorizó un monto de Q500 millones para el segmento de pequeños inversionistas.

Las tasas cupón de títulos para pequeños inversionistas según plazos, son las siguientes:

* 1 año 6.00%
* 2 años 6.125%
* 3 años 6.25%

De esa cuenta, quedan pendientes de colocar Q17,888.5 millones de Bonos del Tesoro que representan el 94.0% del monto aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto 54-2022 (presupuesto asignado 2024).

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 31 de mayo de 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q130.8 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q20.8 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q110.0 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de mayo 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, para 2024, tres subprogramas relacionados a estados de calamidad pública decretados en años anteriores (2020 y 2022) cuentan con presupuesto, todos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El estado de calamidad por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión cuenta con un presupuesto de Q71.7 millones y reporta una ejecución de Q19.9 millones. El Estado de Calamidad de los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia cuenta con un presupuesto de Q54.4 millones y a la fecha no reporta ejecución.

Por último, la depresión tropical ETA cuenta con un presupuesto de Q12.3 millones y reporta una ejecución de Q1.5 millones.

Las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están enfocadas al mantenimiento y reparación de edificios y de bienes nacionales.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A mayo 2024

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En abril se tuvo un incendio de grandes proporciones en el vertedero de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) en el sur de la ciudad de Guatemala, por su dimensión provocó una fuerte contaminación del aire que llegó a niveles dañinos a la salud en el departamento de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. Esto tuvo como resultado la priorización y resguardo de la salud de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo tanto, las clases presenciales en los centros educativos del sector público, privado, por cooperativa y municipales de dichos departamentos fueron suspendidas por una semana atendiendo las recomendaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

En Consejo de Ministros se tomó la decisión de decretar Estado de Calamidad en el territorio nacional, a partir del monitoreo de incendios realizados por CONRED. Dado que el 80% de los incendios que afectaron el territorio nacional fueron provocados, tales como: el incendio del volcán de Agua y Tajumulco, el vertedero de AMSA, el Parque Nacional Laguna del Tigre, y otros.

El Estado de Calamidad tenía como propósito enfrentar los incendios de una forma más ágil, fortaleciendo con insumos materiales a las brigadas que combaten los incendios. También permitía hacer un llamamiento para recibir colaboración internacional de aeronaves para la pronta liquidación de los incendios. No obstante, el Congreso de la República no ratificó el Estado de Calamidad y por medio del Decreto 11-2024 se improbó el Decreto Gubernativo número 1-2024 por medio del cual se declaraba estado de calamidad pública.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

En el ámbito económico mundial, la Reserva Federal (Fed) estadounidense constató en su más reciente publicación del Libro Beige que las perspectivas generales sobre la actividad económica del país se han vuelto "algo más pesimistas", en medio de informes de "creciente incertidumbre y mayores riesgos a la baja". El Libro Beige es una publicación del regulador estadounidense en la que se analizan las condiciones económicas actuales de los 12 distritos en los que la Fed divide Estados Unidos. En la publicación se añade que desde su anterior informe, publicado a mediados de abril, los precios han subido a un ritmo "moderado" y está previsto que lo sigan haciendo a corto plazo, lo que podría indicar que las bajadas de tipos se retrasarán. Además, el presidente de la Fed Jerome Powell, reiteró en un acto en Bruselas que es "probable" que su institución mantenga los tipos en su nivel actual en su próxima reunión que se celebrará el 11 y 12 de junio, e insistió en que estos deberán seguir altos más tiempo del esperado.

En Estados Unidos, la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos (BLS) informó que la tasa de desempleo subió una décima con respecto al mes de abril. En mayo, el número desempleados fue 6.6 millones mientras que en mayo del año anterior este fue 6.1 millones y la tasa de desempleo era del 3.7%. Este mes se crearon 272,000 nuevas vacantes de trabajo en comparación con los 165,000 puestos creados en abril, es decir se abrieron 107,000 más. La Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio oficializó el 31 de mayo que el índice de precios de gastos de consumo personal (PCE) aumentó un 0.3% durante abril; los precios de los bienes aumentaron un 0.2% en abril después de subir un 0.1% en el mes previo, mientras que los precios de los servicios aumentaron un 0.3%, frente al 0.4% de marzo. En ese sentido, la vivienda y los servicios públicos siguieron siendo los que más contribuyeron al aumento de la inflación.

En la zona euro, el Consejo de Gobierno del BCE decidió bajar los tipos de interés del 4.5% al 4.25%, debido a que la inflación dio señales de debilidad. Por su parte, El Índice HCOB PMI Compuesto de Actividad Total de la Zona Euro se situó en mayo en 52.2 puntos (51.7 en abril) y la confianza empresarial alcanza su máxima en 27 meses; el Índice HCOB PMI de Actividad Comercial del Sector Servicios de la Zona Euro se queda en 53.2 puntos (53.3 en abril) y las tasas de inflación se atenúan pero se mantienen por encima de los promedios previos a la pandemia.

En China, la Administración General de Aduanas del país informó que en mayo sus exportaciones alcanzaron un valor total de US$302,348 millones, registrando un incremento interanual del 7.6%, superando notablemente el alza del 1.5% de abril; las importaciones también mostraron un crecimiento, aumentando un 1.8% interanual hasta los US$219,726 millones. En conjunto, los intercambios comerciales de China en mayo totalizaron US$522,074 millones, lo que representa un incremento del 5.1% respecto al mismo mes del año anterior. El superávit comercial se situó en US$82,622 millones, un 14.2% más.

En Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revisó levemente al alza la proyección de crecimiento para las economías de la región en 2024. Según nuevas estimaciones, el organismo de las Naciones Unidas prevé que la región crecerá en promedio un 2.1% este año, con América del Sur creciendo un 1.6%, América Central y México un 2.7% y El Caribe (excluyendo Guyana) un 2.8%. La expansión esperada para la región en 2024 se mantiene en la senda del bajo crecimiento económico observado en los últimos años, y el gran desafío es cómo avanzar hacia un crecimiento más alto, dinámico e inclusivo.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 72.3 puntos en mayo, superior en 2.95% al registrado en abril de 2024, y superior en 44.7% con relación al registrado en mayo del 2023 cuando se ubicó en 50.0 puntos. El PIB real registrará un crecimiento de 3.2% para el primer trimestre del 2024, 3.5% para diciembre y 3.6% para 2025, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general de precios, la política de inversiones públicas y privadas, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés y el fortalecimiento del mercado interno. El ritmo inflacionario para mayo podría ubicarse en 3.77%, mientras que, para junio y julio se situaría en 4.02% y 4.07% respectivamente. En un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario se pronostica en 3.97% y 3.99% respectivamente.

La actividad económica medida por la estimación del IMAE, en abril de 2024, registró una tasa de variación de 3.8%, superior al 3.5% de abril de 2023, según la publicación de mayo del 2024 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el desempeño positivo de las actividades económicas siguientes: Comercio y reparación de vehículos; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Construcción; Industrias manufactureras; y, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

**Anexo**

